

depositario, sirviendo la presente resolución de mandamiento en forma a la Comisión Judicial del SCAC de Sevilla, se lleven a efecto las diligencias acordadas, así como para solicitar el auxilio de la fuerza pública, si fuese necesario.

Teniendo en cuenta el importe del principal adeudado, requiérase al ejecutante para que en el plazo de diez días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo sin perjuicio de lo cual librense oficios al Servicio de Índices en Madrid y al Decanato de los Juzgados de esta capital así como a la Agencia Tributaria a fin de que informen sobre bienes que aparezcan como de la titularidad de la ejecutada.

Notifíquese la presente Resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento cuarto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Estando en ignorado paradero la empresa ejecutada, notifíquese a la misma a través de Edicto a insertar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el art. 274 LPL dése audiencia al Fogasa por término de 15 días.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 248 LPL librense los Oficios a los organismos públicos.

Y para que sirva de notificación en forma a Gravel Sur, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de la Junta de Andalucía, con la prevención de que las demás Resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

Málaga, 19 de diciembre de 2007.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 25 de febrero de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de Autos núm. 473/2006.

Procedimiento: Cantidad 473/2006. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20060003636.

De: Don Rubén Ariza Repiso.

Contra: Don Manuel Pérez Ortega, Cogilco 2, S.L., y Benalcazar 2000, S.A.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 473/2006, seguidos en este Juzgado a instancias de don Rubén Ariza Repiso, se ha acordado citar a don Manuel Pérez Ortega como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día doce de marzo de dos mil ocho, a las once horas de la mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente

valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone el conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Manuel Pérez Ortega.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de febrero de dos mil ocho.- El Secretario Judicial.

EDICTO de 25 de febrero de 2008, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de Autos núm. 474/2006.

Procedimiento: Cantidad 474/2006. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20067000172.

De: Don Cristóbal Repiso Moyano.

Contra: Don Manuel Pérez Ortega, Benalcazar 2000, S.A., y Cogilco2, S.L.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 474/2006, seguidos en este Juzgado a instancias de Cristóbal Repiso Moyano se ha acordado citar a Manuel Pérez Ortega como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día doce de marzo de dos mil ocho a las once horas de la mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenida por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Manuel Pérez Ortega.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de febrero de dos mil ocho.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia el concurso para el otorgamiento en concesión administrativa de la explotación de la parcela denominada Área de Ocio Temática (AOT) en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. (PD. 930/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: SE 2007/062.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Concesión administrativa de la explotación de la parcela denominada Área de Ocio Temático (AOT) por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de la concesión: Máximo 50 años, con la salvedad contenida en el apartado II, 1.1 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Canon mínimo anual: Ver Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
 - b) Garantía: 2% del valor del inmueble objeto de la concesión, cuyo valor ascienda a 21.366.717,92 euros, mediante Aval bancario o depósito en efectivo.
5. Obtención de la documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda. Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5ª planta. Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 064 768; Fax: 955 064 759
 - e) A través de la web de la Consejería de Economía y Hacienda: <http://www.juntadeandalucia.es/economiyhacienda>.
 - f) Fecha límite para la obtención de la documentación e información: dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
6. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Fecha límite de presentación: Hasta el 12 de mayo de 2008.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, 41071, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja, 41071, Sevilla.

b) Fecha: 2 de junio de 2008.

c) Hora: A las 13,00 horas.

9. Otras informaciones:

a) Gastos de los anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de marzo de 2008.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (SEC-LIM-01/2008). (PD. 911/2008).

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar el concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número del expediente: SEC-LIM-01/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de locales correspondientes a Centros Docentes públicos dependientes de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, para el curso 2008/09.
 - b) División por lotes y números: Sí, 149 lotes (Ver apartado 4 de este anuncio).
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla (Ver apartado 4 de este anuncio).
 - d) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Cinco millones noventaos treinta y nueve mil doscientos sesenta y seis euros con noventa y cinco céntimos (5.939.266,95 euros).
El importe de cada lote se encuentra detallado a continuación:

LOTE	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN
1	C.E.M.	C.E.M. DE ALCALA DE GUADAIRA	C/ Orense, s/n	ALCALA DE GUADAIRA	16.000,00
2	E.O.I.	E.O.I. DE ALCALA DE GUADAIRA	Cuesta de Santa Maria, 14	ALCALA DE GUADAIRA	26.000,00
3	I.E.S.	ALGUADAIRA	Avda. 28 de febrero, s/n	ALCALA DE GUADAIRA	79.992,00